

---

# GACETA

---

## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

### SUMARIO

**I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.**

**II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

**III. DERECHOS HUMANOS.**

**IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

TOLUCA, MÉXICO., 31 DE OCTUBRE DE 2020.

**Número: 18**

**Época: III**

**Año: IV**



## I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “*GACETA DE GOBIERNO*”

[GACETA NÚMERO 77 SECCIÓN PRIMERA, 16 DE OCTUBRE, 2020](#)

### 1. PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

[GACETA NÚMERO 80 SECCIÓN PRIMERA, 21 DE OCTUBRE, 2020](#)

2. **ACUERDO** DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN CONJUNTO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, DESARROLLEN E IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS ACORDE A LAS MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS, A FIN DE CREAR LAS CONDICIONES ADECUADAS QUE PERMITAN LA APERTURA DE PANTEONES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DEL DÍA DE MUERTOS, CON UN AFORO CONTROLADO Y CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS FLORICULTORES MEXIQUENSES.

[GACETA NÚMERO 81 SECCIÓN PRIMERA, 22 DE OCTUBRE, 2020](#)

3. **ACUERDO 08/2020-30**, POR EL CUAL SE MODIFICA EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

[GACETA NÚMERO 81 SECCIÓN PRIMERA, 22 DE OCTUBRE, 2020](#)

4. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE PUBLICARÁN LOS SUJETOS OBLIGADOS DE MANERA OBLIGATORIA POR CONSIDERARSE DE INTERÉS PÚBLICO.

5. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA LA PRÁCTICA DE LA VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA ALEATORIA O MUESTRAL PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTE.

6. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DEL SUJETO OBLIGADO “EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.” EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



7. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULOS II, III Y IV, Y EL TÍTULO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ADICIONAL DE AQUELLA CONTEMPLADA EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
  
8. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APRUEBA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUENTEN CON CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS VERIFICACIONES VIRTUALES, DERIVADO DE LA SITUACIÓN GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

[GACETA NÚMERO 82 SECCIÓN PRIMERA, 23 DE OCTUBRE, 2020](#)

9. **DECRETO NÚMERO 194.-** POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 80, LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V DEL ARTÍCULO 81, LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 82; SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI, VII, VIII AL ARTÍCULO 81, LAS FRACCIONES XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV Y XXVI AL ARTÍCULO 82; Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES XXXIV Y XXXV DEL ARTÍCULO 17, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.





## II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

### CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



**Congreso Internacional sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe**

Miércoles 28 de octubre de 2020 | 13:30 a 16:30 horas (Costa Rica)

Inscripción previa para Seminario Zoom en el código QR o en: <https://forms.gle/jEe1NcC835bziz2aA>



- **Palabras de bienvenida:** Jueza Elizabeth Odio Benito. Presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Horacio Bernades Neto. Presidente de la IBA, Douglas Durán Chavarría. Director del ILANUD y Joseph Thompson. Director del IIDH
- Eugenio Raúl Zaffaroni. Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Ana Helena Chacón Echeverría. Ex vicepresidenta de Costa Rica
- Flavia Piovesan. Relatora sobre los derechos de las personas LGBTI de la CIDH
- Víctor Madrigal-Borloz. Experto Independiente de las NNUU en la protección contra violencia y discriminación por orientación sexual e identidad de género
- Baroness Helena Kennedy. Directora de Derechos Humanos de la IBA
- Juez Adrian Saunders. Presidente de la Corte de Justicia del Caribe

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 15 DE OCTUBRE DE 2020.- LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, JUNTO AL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH), LA INTERNATIONAL BAR ASSOCIATION (IBA), EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD) ORGANIZAN EL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020 DE LAS 13:30 A LAS 16:30 HORAS (HORA DE COSTA RICA).

EL EVENTO SE REALIZA EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME “EL DERECHO HUMANO AL RESPETO A LA ORIENTACIÓN SEXUAL Y LA IDENTIDAD



DE GÉNERO EN EL CARIBE Y EN AMÉRICA LATINA. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS”, REALIZADO POR EL ILANUD, EL IIDH Y LA IBA.

EN EL EVENTO PARTICIPARÁ LA PRESIDENTA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, JUEZA ELIZABETH ODIO BENITO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL JUEZ DE LA CORTE IDH, EUGENIO RAÚL ZAFFARONI, JUNTO AL SIGUIENTE PANEL INTEGRADO POR:

HORACIO BERNADES NETO, PRESIDENTE DE LA IBA.

DOUGLAS DURÁN, DIRECTOR DEL ILANUD.

JOSEPH THOMPSON, DIRECTOR DEL IIDH.

ANA HELENA CHACÓN – EXVICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA COSTA RICA.

JUEZ ADRIAN SAUNDERS - PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DEL CARIBE.

FLAVIA PIOVESAN – RELATORA SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI DE LA CIDH.

VÍCTOR MADRIGAL-BORLOZ –EXPERTO INDEPENDIENTE DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA PROTECCIÓN CONTRA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

BARONESS HELENA KENNEDY – DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA IBA.

LAS INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR DEL CONGRESO INTERNACIONAL DEBEN REALIZARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://FORMS.GLE/EJBYRGU88Z34V6GKA](https://forms.gle/EJBYRGU88Z34V6GKA). LUEGO DE RECIBIDAS LAS INSCRIPCIONES SE ENVIARÁ EL ENLACE DE PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE.

**VER LA PUBLICACIÓN COMPLETA:**

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP\\_102\\_2020.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/CP_102_2020.pdf)



### **III. DERECHOS HUMANOS.**

#### **COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CONCLUYE EL FORO ABIERTO DE DIÁLOGO: “SALUD INTEGRAL ANTE EL COVID-19”**

- ❖ ENTRE LAS TEMÁTICAS DESTACARON LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL Y LAS MEJORAS QUE DEMANDAN LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH), CONCLUYÓ HOY DE MANERA VIRTUAL EL FORO ABIERTO DE DIÁLOGO: “SALUD INTEGRAL ANTE EL COVID-19”, ORGANIZADO POR EL SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA, QUE IMPULSÓ LA PRESIDENTA ROSARIO PIEDRA IBARRA, EN EL QUE CONVERSARON ESPECIALISTAS, ACADÉMICOS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL CON MIRAS A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN MEXICANA A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

EL PRIMER BLOQUE, INAUGURADO POR LA OMBUDSPERSON NACIONAL, EL PASADO 16 DE JULIO, CERRÓ HOY CON LA PRESENTACIÓN DE FERNANDO CANO VALLE, COMO INVITADO ESPECIAL Y LOS MIEMBROS DEL SEMINARIO, NAYELHI SAAVEDRA SOLANO, RODOLFO NAVA HERNÁNDEZ Y JOSÉ JUAN SÁNCHEZ BÁEZ. ENTRE LAS TEMÁTICAS DESTACARON LOS RETOS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA DE SALUD INTEGRAL Y LAS MEJORAS QUE DEMANDAN LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO.

ADEMÁS DE LA SITUACIÓN DE DIFERENTES GRUPOS VULNERABLES ANTE EL COVID-19, COMO LOS ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA, CON ENFERMEDADES CRÓNICAS E INMUNODEPRIMIDAS; LA SALUD COMO DERECHO HUMANO Y LAS PERSPECTIVAS FUTURAS QUE SE PLANTEAN DESDE LA EXPERIENCIA ACTUAL.

EN SU OPORTUNIDAD, FERNANDO CANO DIJO QUE: “LA PANDEMIA NO CANCELA LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS Y SUS DEUDOS” Y ENFATIZÓ LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO COMUNITARIO PARA IDENTIFICAR A GRUPOS VULNERABLES QUE VIVEN CON COMORBILIDADES, ASÍ COMO PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA O QUE PERTENECEN A GRUPOS INDÍGENAS.

INSISTIÓ EN QUE PARA MEJORAR LA SALUD INTEGRAL EN MÉXICO ES NECESARIO CUMPLIR CUATRO CONCEPTOS FUNDAMENTALES: LA DISPONIBILIDAD, QUE SE REFIERE A CONTAR CON UN NÚMERO SUFICIENTE DE ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD; LA ACCESIBILIDAD, FÍSICA, ECONÓMICA Y SIN DISCRIMINACIÓN; LA ACEPTABILIDAD, PARA QUE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS SEAN RESPETUOSOS DE LA ÉTICA MÉDICA Y





CULTURALMENTE APROPIADOS; Y LA CALIDAD, ACEPTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA CULTURAL.

POR SU PARTE, NAYELHI SAAVEDRA SEÑALÓ, RESPECTO DEL DERECHO A LA SALUD, QUE: “QUIZÁ ESTEMOS DESDE UNAS DÉCADAS PARA ACÁ EN LAS PUERTAS DE UN CAMBIO EPISTEMOLÓGICO, QUE IMPLICA NO PENSAR LA SALUD EN OPOSICIÓN A LA ENFERMEDAD, SINO INCLUIRLO EN EL CONCEPTO DE MAYOR BIENESTAR”, Y EN EL CONCEPTO DEL BUEN VIVIR “SE BUSCA QUE QUEPAN TODAS LAS DIFERENCIAS POSIBLES, INCLUYENDO LAS MEDICINAS TRADICIONALES”. TAMBIÉN DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE QUE EL PERSONAL DE SALUD DESARROLLE SENSIBILIDAD ANTE LAS SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y LAS LIMITACIONES A LAS QUE SE ENFRENTAN LOS PACIENTES.

JOSÉ JUAN SÁNCHEZ SE REFIRIÓ A LA SALUD MENTAL DURANTE EL CONFINAMIENTO Y SUBRAYÓ QUE PRONTO “VAMOS A EMPEZAR A HABLAR DE SINDEMIA”. AGREGÓ QUE EL PERSONAL DE SALUD HA ESTADO APRENDIENDO A LA PAR DEL DESARROLLO DEL COVID-19: “SE DEBE RECONOCER QUE, EN ESTE CASO, NO HUBO ENTRENAMIENTO PORQUE LA PANDEMIA VINO DIRECTAMENTE Y CON UNA DISOCIACIÓN MENTE-CUERPO QUE ES MUY TERRIBLE”. POR ELLO, PARA LOGRAR UNA SALUD INTEGRAL “NO DEBEMOS SEPARAR MENTE DE CUERPO, NI SOCIEDAD DE PERSONA” DADO QUE “HABLAR DE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD TIENE QUE VER CON TODO, NO HAY ÁREA DE LA VIDA QUE NO SE RELACIONE CON LA SALUD.”

PARA RODOLFO NAVA EL CONFINAMIENTO, DESDE LA PERSPECTIVA LABORAL, HA TENIDO CAMBIOS EN DISTINTAS ESFERAS COMO LA FALTA DE RESPETO A LOS HORARIOS DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN CASA. TAMBIÉN HABLÓ DE LA IMPORTANCIA DE INVERTIR RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: “HABLANDO DE SALUD, DESDE EL PUNTO DE VISTA MÉDICO, EN LA CARRERA DE MEDICINA ES MUY POCO EL CONTENIDO ACADÉMICO QUE SE DA A LOS ALUMNOS EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LA SALUD. MUY POCOS QUIEREN SER EPIDEMIÓLOGOS, DEDICARSE A LA SALUD PÚBLICA Y TODO AQUELLO QUE VA ENFOCADO A LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD”.

EL FORO ABIERTO DE DIÁLOGO CONTÓ CON GRAN PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN REDES SOCIALES, QUE PRESENTÓ CASOS PARTICULARES Y PREGUNTAS EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD, LO QUE DEMUESTRA LA IMPORTANCIA DE LA SOCIEDAD EN LA DEFENSA Y PROCURACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

**VER EL FOLLETO COMPLETO:**

[HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/SITES/DEFAULT/FILES/DOCUMENTOS/2020-10/COM\\_2020\\_335.PDF](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-10/com_2020_335.pdf)



#### **IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS**

##### **RUTH BADER GINSBURG: UNA JUEZA DE OPINIÓN DISIDENTE**

**MONTSERRAT ALVARADO VENTURA**

EL VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 MUERE, A SUS 87 AÑOS, LA SEGUNDA MUJER EN OCUPAR UN CARGO EN LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS, RUTH BADER GINSBURG. PERO, ¿QUIÉN ERA JOAN RUTH BADER GINSBURG?

NACIDA EN BROOKLYN, NUEVA YORK, EL 15 DE MARZO DE 1933, PROVENIENTE DE UNA FAMILIA COMERCIANTE DE CLASE MEDIA Y ASCENDENCIA JUDÍA; DESDE MUY JOVEN MOSTRÓ TENER UN GRAN TALENTO PARA EL ESTUDIO Y ES POR ELLO QUE SIEMPRE CONTÓ CON EL APOYO DE SU MADRE, CELIA, QUIEN ESTUVO AHORRANDO PARA QUE SU HIJA PUDIESE CUMPLIR SU SUEÑO INCONCLUSO DE LLEGAR A LA UNIVERSIDAD.

GRACIAS AL SUSTENTÁCULO DE SU PROGENITORA Y A LA BECA QUE RECIBIÓ, DEBIDO A SUS ALTAS CAPACIDADES, FUE QUE RUTH PUDO INGRESAR A LA UNIVERSIDAD.

“BADER UTILIZÓ ESA BECA PARA ENTRAR EN LA UNIVERSIDAD CORNELL, A FIN DE CURSAR LOS ESTUDIOS DE DERECHO. ALLÍ CONOCIÓ, DURANTE SU PRIMER AÑO, AL ESTUDIANTE DE SEGUNDO, MARTIN GINSBURG; BADER SIEMPRE DIJO DE SU MARIDO QUE, ‘FUE EL PRIMERO AL QUE LE INTERESÓ QUE YO TUVIERA UN CEREBRO”.

BADER Y GINSBURG CONTRAJERON NUPCIAS EN 1954, POSTERIORMENTE CON HIJA EN BRAZOS, AMBOS DECIDIERON INGRESAR A LA PRESTIGIOSA UNIVERSIDAD DE HARVARD Y, MÁS ADELANTE, TERMINARÍA SUS ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA.

MARTIN GINSBURG DEMOSTRÓ SER UN HOMBRE ADELANTADO A SU ÉPOCA YA QUE, A PESAR DE SU PRECARIA SALUD, SIEMPRE FUE UN GRAN APOYO PARA RUTH BADER, DESDE EL INICIO DE SU MATRIMONIO HASTA SU MUERTE EN 2010.

A PESAR DEL BRILLANTE FUTURO QUE SIEMPRE SE AUGURÓ PARA BADER, LE FUE DIFÍCIL ENCONTRAR EMPLEO EN EL ÁMBITO DEL DERECHO, Y ES QUE, ADEMÁS DE SU CALIDAD DE JUDÍA Y EL HECHO DE TENER UNA HIJA; SER MUJER ERA UN GRAN IMPEDIMENTO PARA CONSEGUIR TRABAJO (EN EL TIEMPO QUE COMENZABA SU EJERCICIO PROFESIONAL), ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO DE LA ABOGACÍA, QUE ERA UN ÁREA LLENA DE PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN, LIDERADA POR HOMBRES, POR LO QUE SUS TRABAJOS EN EL ÁREA LEGAL





INICIALMENTE FUERON POCO SIGNIFICATIVOS, SIN EMBARGO, GRACIAS A SU PERSEVERANCIA, LOGRÓ CONSEGUIR SU PRIMER TRABAJO SOBRESALIENTE COMO DIRECTORA ADJUNTA EN COLUMBIA; POSTERIORMENTE TRABAJÓ EN LA UNIVERSIDAD DE RUTGERS.

AL INICIO DE LOS AÑOS SETENTA, RUTH BADER ENCONTRARÍA LA CAUSA A LA QUE SE SUMARÍA POR EL RESTO DE SU VIDA, “LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE DERECHOS Y LA NO DISCRIMINACIÓN”, UNIÉNDOSE A LA UNIÓN AMERICANA DE LIBERTADES CIVILES (ACLU), CONVIRTIÉNDOSE POSTERIORMENTE EN DIRECTORA DE ESTA, AUNQUE NO SERÍA SU TRABAJO MÁS TRASCENDENTE EN SU CARRERA, YA QUE SU ÉXITO MÁS LOABLE LLEGARÍA VEINTE AÑOS DESPUÉS.

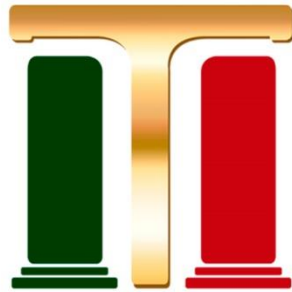
EN JUNIO DE 1993, EL PRESIDENTE BILL CLINTON ANUNCIÓ LA CANDIDATURA DE RUTH PARA EL TRIBUNAL SUPREMO, LA CUAL EL SENADO APROBÓ CON 96 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA, PARA QUE OCUPARA EL LUGAR DEL JUEZ BYRON WHITE, NOMBRADO POR EL PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY, QUIEN SE RETIRARA DESPUÉS DE 31 AÑOS DE SERVICIO EN LA CORTE SUPREMA.

ASÍ, RUTH BADER GINSBURG SE CONVIRTIÓ EN LA SEGUNDA MUJER EN SER MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPREMO.

“CUANDO LA JUEZA GINSBURG ASISTIÓ CON CLINTON AL JARDÍN DE LAS ROSAS PARA EL ANUNCIO DE SU NOMINACIÓN A LA CORTE SUPREMA, AL PRESIDENTE SE LE HUMEDECIERON LOS OJOS AL ESCUCHAR EL HOMENAJE QUE ELLA LE HIZO A SU MADRE: ‘RUEGO QUE YO SEA TODO LO QUE ELLA HUBIERA SIDO DE HABER VIVIDO EN UNA ÉPOCA EN LA QUE LAS MUJERES PUDIERAN ASPIRAR Y LOGRAR, Y EN LA QUE LAS HIJAS FUERAN TAN APRECIADAS COMO LOS HIJOS.

**FUENTE:**

[HTTPS://WWW.TFJA.GOB.MX/MEDIA/MEDIA/CESMDFA/GACETAS/GACETA\\_300515/2020/GACETA\\_N\\_26\\_OCTUBRE\\_2020.PDF](https://www.tfja.gob.mx/media/media/cesmdfa/gacetas/gaceta_300515/2020/gaceta_n_26_octubre_2020.pdf)



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

---

Magistrada Presidente: M. en D. Myrna Araceli García Morón  
Ignacio Allende Número 109,  
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,  
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación**  
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.

Correo: [documentacion@tjaem.gob.mx](mailto:documentacion@tjaem.gob.mx)

Tel.: 01 (722) 2 14 90 31

01 (722) 2 13 17 16